

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J. VILLENA S.A CONSTRUINVISIA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2017 siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Km 10.5 vía Duran- Yaguachi se reúnen los accionistas:

1. Sra Glenda Susana Mejía Montes, con Cédula de ciudadanía No- 1309418414 de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones cuyo valor nominal es de 1.804.420 (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social.
2. Sr. Ecón. Jorge Nicolás Villena Muñoz, con Cédula de ciudadanía No- 0909773236 con 1.804.420 con de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones cuyo valor nominal es de (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social

Asiste también, la señorita Ingeniera Vanessa Echeverría, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, la Sra. Glenda Mejía Montes, en calidad de Presidente del Directorio y para que actúe como secretario Ad-Hoc el Sr. Víctor Mendoza Zambrano, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J. VILLENA S.A CONSTRUINVISIA, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del

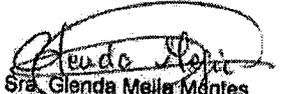
- destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación del comisario para el
- 2) ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución; y, 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución. 5) Conocer y aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de la empresa en materia de lavado de activos, según la normativa vigente

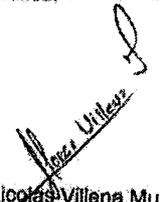
La Presidenta toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del gerente, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016. Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. La Sra. Presidenta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. La Sra. Presidenta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017 y además, para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General, seguidamente la Presidenta dispone continuar con el quinto punto del orden del día, Conocer y aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de la empresa en materia de lavado de activos, según la normativa vigente, se procede por Secretaría a dar lectura al referido informe, la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el

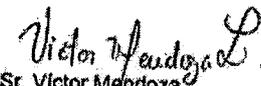
CIV

CONSTRUCCIONES

Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica.


Sra. Glenda Mejía Montes
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 1309418414


Sr. Nicolás Villena Muñoz
Gerente General
ACCIONISTA
C.C. No. 0909773238


Sr. Víctor Mendoza
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0830471479